



---

**AGRUPACION NACIONAL DE EX  
PRESOS Y EX PRESAS POLITICOS DE  
CHILE**

P. J. 4478-2006

**A N E X P P - C H I L E  
COMISION DE VIVIENDA**

---



**CONVOCATORIA AL 1er ENCUENTRO NACIONAL DE VIVIENDA DE EX  
PRESAS Y EX PRESOS POLITICOS  
A RELIZARSE EN SANTIAGO EL 3 MARZO DEL 2007**

La Agrupación Nacional de ex Presos Políticos (ANEXPP-CHILE) Conciente de que ha tenido falencia en este tema, el de la vivienda es que en sus últimas reuniones nacionales ha adoptado algunas medidas, en primer lugar designar a un compañero a cargo del tema, conformar una Comisión Nacional, y producir un debate a nivel de todas las orgánicas del país con el objeto de elaborar lineamientos comunes al respecto y coordinar nuestro accionar.

Hasta hoy sabemos que entre los ex presos políticos son diversas sus realidades, existen compañeros **sin vivienda, Deudores SERVIU, Deudores hipotecarios del banco Estado (PET y otros), Deudores hipotecarios de la banca privada, compañeros que deben compartir sus estrechas casas con sus hijos que viven de allegados. Casas deterioradas, casas con espacios insuficientes.** Pero no tenemos un cuadro estadístico que nos permita conocer ha ciencia cierta las cantidades o porcentajes de cada caso

Creemos que una política nacional de vivienda debe considerar todos los casos y no solamente el de **los sin viviendas**. Hasta el día de hoy contamos solamente con los 100 puntos que entrega el estado a los Compañeros calificados por la comisión de prisión política y tortura, que postulan a alguno de los programa del MINVU y que NO significa otra cosa que quedar en los lugares prioritarios para obtener el subsidio.

Las Orgánicas que elaboramos la PLAFORMA UNITARIA en el encuentro de QUILLON incorporamos la exigencia de que se otorgue un -Subsidio especial para la adquisición de vivienda, construcción o reparación de esta.

- Que el estado sirva de aval ante el sistema bancario.
- Que se condonen las deudas atrasadas, y que se adopten medidas que aseguren la propiedad del bien raíz

También se solicita la restitución de los bienes confiscados.

Existen opiniones dentro de los ex pp. Que señalan que **no** se debiera aceptarse lo que entrega hoy el estado en materia de vivienda, por que no es adecuada y no es reparatoria, que es la común para todos los chilenos.

Por otro lado hay compañero que opinan que igual hagamos uso de lo que entrega el estado considerando la urgencia que tienen algunos compañeros, por la precariedad de sus situaciones. Y pensando también en la edad.

Compañeros debemos definir más en detalle lo que planteamos en QUILLON. Que entendemos por subsidio especial cual es el parámetro de nuestra exigencia.

Cual va ha ser nuestra postura con respecto a los compañeros endeudados.

Por tanto llamamos a todos los expp a conformar los Comités de Vivienda en la que participen los Compañeros sin vivienda y también los Deudores hipotecarios. Y a que discutan los temas expuestos. Y desde ya los convocamos al Primer Encuentro Nacional de la Vivienda. Que se realizará el sábado 3 de marzo del 2007 a las 9.00 A.M. en la Sede de la Universidad Arcis ubicada en Libertad 53 Santiago a la altura de la estación del metro Unión Latinoamericana.

Se hará en conjunto y en forma paralela con la Asamblea Nacional convocada para el mismo día y lugar.

Es necesario que tengamos claro que cualquier reivindicación que exijamos lo lograremos con organización, con ideas claras, con movilización, con unidad

LA REPARACION A LAS VICTIMAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS  
DERECHOS HUMANOS NO PUEDE SER EVALUADA CON CONCEPTOS DE LA  
ECONOMIA . ES UN DEBER MORAL DEL ESTADO Y UNA OBLIGACION EN  
JUSTICIA REPARAR

**COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

**ANEXPP – CHILE**

**SANTIAGO FEBRERO 2007**